

Centenario de la Incorporación del Partido de Nicoya

Mañana celebraremos regocijados el centenario primero de la incorporación del Partido de Nicoya al Estado Libre de Costa Rica.

Acontecimiento histórico de gran trascendencia no podía pasar inadvertido por los costarricenses, y el Congreso Constitucional siguiendo por unanimidad las iniciativas patrióticas de don Leonidas Briceño, descendiente de los promotores del magno suceso que conmemoramos, y Diputado actualmente del Guanacaste, declara día grande de nuestro calendario político el 25 de julio, decreta las erogaciones necesarias, dentro del marco anexo de nuestras posibilidades económicas, para llevar a la ejecución obras recordatorias de la fecha gloriosa, y coloca así a modo de ramo de oro nuestra ofrenda de reconocimiento a los nobles nicoyanos y santacruceños que iniciaron con una profunda intuición profética del porvenir el paso decidido, sin contemplación de sacrificios, que habría de irse a confraternizar con nosotros en la lucha inmortal

que tenemos empeñada por engrandecer nuestra República en dignidad.

El Diputado Briceño siente y vive hoy dentro de su espíritu comprensivo y sincero el momento político que vivieron sus prestigiosos coterráneos cuando abrazaron nuestra bandera y empujaron nuestro escudo en defensa de una mejor existencia para Centro América, y hoy en la Cámara de Legisladores de nuevo hará resonar su palabra para pedir que en solemne remembranza del Primer Centenario de la Incorporación del Partido de Nicoya, todos se pongan de pie significando de ese modo su amor y respeto por los precursores de ese feliz movimiento y por los leales seguidores.

Nosotros no, unimos a esa señal de respeto y de pie decimos nuestra oración por la Inmortalidad de la Patria dentro del espíritu de fraternidad que debe llegar, no, a despecho de todas las vicisitudes de la Historia.